



CONDICIONES GENERALES Y NORMATIVA DE ALQUILER Y USO DE LA CASA RURAL DE CAL MACIÀ

Las siguientes normas y condiciones se deberán respetar en todos sus puntos desde el momento en que se efectúe la reserva, a la entrada a la casa, durante la estancia y hasta a la salida de la casa en cuestión. En caso contrario, el propietario de la casa se reserva el derecho de cancelar de forma inmediata la reserva o estancia a la casa, y su consecuente desocupación inmediata, sin devolución del importe monetario bajo ningún concepto.

1. **No está permitido el alojamiento de un número de personas superior a la capacidad máxima de la casa. Deberá detallarse exactamente el número de adultos, niños y menores de dos años que se alojarán en la casa durante los días de estancia acordados en el momento de formalizar la reserva. Si el número de personas (ya sean adultos, niños o bebés) acordado en el documento de reserva aumenta, el precio se incrementará proporcionalmente. En caso que al final el número de personas sea menor del número acordado, el precio no disminuirá.**

2. Los consumos de agua, electricidad y calefacción están incluidos en el precio total de la estancia, y por tanto no está permitida la utilización de aparatos que alteren los consumos previstos de suministros.

3. **Paga y señal:** la reserva no será efectiva hasta que el cliente no haya realizado el pago del 25% del precio total de la estancia.

4. **Condiciones de anulación de la reserva:** si una vez confirmada la reserva y realizada la paga y señal, el cliente decide anularla, se le devolverá la paga y señal según precede:

-100% de la paga y señal en caso de anulación de la reserva con más de 35 días de antelación a la fecha fijada para ocupar el establecimiento.

-No se devolverá ningún porcentaje de la paga y señal en caso de anulación de la reserva con 35 días o menos de antelación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.

En caso que el cliente decida cambiar las fechas de reserva, sólo será posible:

-Si se avisa con más de 35 días de anticipación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.

5. El propietario pedirá al cliente una cantidad monetaria del 25% del importe total de la estancia en concepto de **fianza**, como respuesta a posibles desperfectos del mobiliario y/o utensilios, instalaciones y equipamientos de la casa. El importe de esta fianza será devuelta si no existen daños.

6. **Pago del importe de la estancia:** en general en el momento de llegada a la casa o de hacerse efectiva la ocupación de la casa, el importe avanzado en concepto de paga y señal pasará a interpretarse como fianza, teniendo que abonar en este momento el importe total del alojamiento o estancia.

Una vez finalizada la estancia, en caso de no haber daños ni desperfectos, se devolverá la fianza el último día de su estancia en metálico o en el plazo de dos días laborables vía transferencia bancaria.

7. Animales de compañía: deberá comunicarse en cada caso al propietario de la casa, y el cliente deberá tomar responsabilidad de cualquier incidencia, accidente o desperfecto que pueda suceder durante la estancia.



8. No está permitida la introducción de muebles, equipos de sonido y semejantes en la casa, así como la realización de cualquier tipo de obra.

9. No está permitida la utilización de la casa ni de su entorno paisajístico para cualquier tipo de actividad diferente a la acordada. Tampoco se podrán realizar actividades o conductas contrarias a la higiene o normal convivencia o que atenten contra el orden público.

10. El propietario no se hará responsable de ningún tipo de objeto personal ni de valor, ni de vehículos propiedad de los clientes, que se pudieran encontrar en la casa durante la estancia acordada, ni de su pérdida, desaparición o robo.

11. Horario: En las estancias de una semana o quince días hay que alquilar la casa de sábado a sábado, la hora de entrada será a partir de las 17:00h y la de salida a las 10:00h. En las estancias de fin de semana, puentes o días festivos, la hora de entrada se pactará con el propietario y la hora de salida será siempre antes de las 19:00h.

12. La casa dispone de cocinas equipadas y con un mínimo de aceite, azúcar y sal para la primera comida. También dispone de sábanas, mantas, toallas y alfombras de baño y toallas de piscina en temporada de verano. En caso que falte alguna pieza de ropa (sábanas, mantas, toallas y alfombras de baño y toallas de piscina) se descontará del precio de la fianza.

13. Disponemos de **una cuna gratuita** con la finalidad de que pueda dormir un niño menor de 2 años de edad. En caso de necesitar más, se deberá pagar (tenemos en total 3).

14. La leña está incluida en el precio acordado.

15. Disponemos de acceso a internet (wifi). También disponemos de un proyector para mirar la televisión pero está totalmente prohibido conectar otros dispositivos. Se debe siempre comentar antes al propietario.

16. **La estancia mínima** en la casa debe ser de dos noches. Durante los meses de julio y agosto la estancia mínima de la casa es de una semana. El último fin de semana de junio y el primer fin de semana de septiembre, según calendario, podría ser que no se pudiera alquilar ya que va unido con la primera semana de julio o la última de agosto. En este caso, se debe consultar siempre a infocalmacia@gmail.com

17. La casa de Cal Macià está anunciada en muchas páginas webs y portales de turismo rural, los precios que prevalen son los que se encuentran en nuestra página web o el precio que les informamos vía correo electrónico o teléfono.

18.- Desde 1 de noviembre de 2012 entró en vigor el Impuesto sobre Estancias en establecimientos Turísticos (IEET), la tasa es 0,45 euros / día más IVA y persona mayor de 16 años. Hay que pagar la tasa turística el día que llega a la casa y no está incluida en el precio de la casa. Para más información puede consultar este enlace: http://empresa.gencat.cat/web/.content/20_-_turisme/allotjaments_i_establiments_turisticos/documents/arxiu/tarifes_3idiomes.pdf

Esperamos que puedan gozar de la estancia y que respeten la casa.
Hasta pronto,
Cal Macià